

SESIÓN ORDINARIA DEL H. CONSEJO ACADÉMICO DE LA ESCUELA DE BACHILLERES,  
CORRESPONDIENTE AL MIÉRCOLES 12 DE NOVIEMBRE DEL 2014.-----

-----  
Siendo las doce horas del día miércoles doce de noviembre del dos mil catorce, inicia la Sesión Ordinaria del H. Consejo Académico de la Escuela de Bachilleres, presidiendo la M. en A. Rosa María Vázquez Cabrera, Presidenta del H. Consejo Académico. Bajo el siguiente orden del día: **I.** Lista de asistencia y Declaración de quórum. **II.** Lectura y aprobación del acta anterior, si así procediere de la Sesión Ordinaria correspondiente del 15 de octubre del 2014. **III.** Informe de la Dirección. **IV.** Asuntos de alumnos. **V.** Asuntos Generales.-----

-----  
**I.- Lista de presentes.-** Mtro. David López Aguirre, Consejero Universitario Catedrático; Mtro. José Antonio Gerardo Velázquez Cabrera, Consejero Académico Catedrático; Mtro. Enrique Camacho Perea, Consejero Académico Catedrático; Dra. Lilia Laureano Martínez, Consejera Académica Catedrática; Mtro. Andrés Guerrero Rodríguez, Consejero Académico Catedrático; Mtro. José Luis Rodríguez Vega, Consejero Académico Catedrático; Mtro. José Carlos Arredondo Velázquez, Consejero Académico Catedrático; C. Eduardo Guadalupe Garita Figueroa, Consejero Universitario Alumno; C. Diana Karina Arriaga Vázquez, Consejera Universitaria Alumna; C. Fernando Ignacio Magaña, Consejero Académico Alumno; C. Joaquín Cancino de los Santos, Consejero Académico Alumno; C. Emmanuel Silva González, Consejero Académico Alumno; C. María Alexandra Hernández Hernández, Consejera Académica Alumna; C. Topacio Elías Ruiz, Consejera Académica Alumna.-----

-----  
**Declaración de Quórum.-** Sí hay Quórum legal.-----

-----  
**II. Lectura y aprobación del Acta anterior.-** Toma la palabra la Mtra. Rosa María Vázquez Cabrera.- El acta ya les fue hecha llegar, si alguien tiene algún comentario que hacer sobre esta, si es aprobada sírvanse manifestarlo levantando su mano por favor, ¿Votos en contra, abstenciones? Aprobada.-----

-----  
**III. Informes de Dirección.- M. en A. Rosa María Vázquez Cabrera.-** Tal como lo dispone el artículo 194, numeral II del Estatuto Orgánico de la Universidad Autónoma de Querétaro, presento ante este Honorable Consejo Académico de la Escuela de Bachilleres, el informe mensual de actividades de la Dirección, correspondiente al periodo comprendido entre el 16 de octubre al 12 de noviembre de 2014. 1.- El jueves 16 de octubre se llevó a cabo en el Plantel Sur el "Día del Bienestar" en el que los docentes que colaboran en el programa de Orientación Educativa organizaron una serie de actividades para promover estilos de vida saludable. Ese mismo día en el Plantel San Juan del Río se realizó la presentación de las propuestas y planes de trabajo de los candidatos a Rector donde se contó con la participación de alumnos, docentes y personal administrativo, quienes conocieron las propuestas de los candidatos. 2.- El viernes 17 de octubre el Plantel Pedro Escobedo fue sede de la presentación de propuestas y planes de trabajo que los candidatos a la Rectoría hicieron a las comunidades de los Planteles Amazcala, Colón y Pedro Escobedo, cerrando de esta manera las comparecencias en nuestros planteles, en donde desatacó el interés y el compromiso de la comunidad de la Escuela de Bachilleres para participar en este proceso trascendental para nuestra Institución. 3.- El sábado 18 de octubre se llevó a cabo la XXIV Olimpiada Estatal de Biología evento en el que se obtuvieron dos primeros lugares para alumnos del Plantel San Juan y del Plantel Sur respectivamente, así como dos segundos lugares del Plantel Norte. Felicito a los alumnos triunfadores así como a los docentes que los asesoraron. 4.- El martes 21 de octubre se asistió a la sesión extraordinaria del H. Consejo

Universitario en la que los aspirantes a la Rectoría presentaron ante este cuerpo colegiado sus propuestas y planes de trabajo. 5.- El miércoles 22 de octubre se realizó la votación para la elección de Rector en cada uno de los planteles del sistema escolarizado y Semiescolarizado, destacando la copiosa participación de alumnos y docentes para hacer de esta jornada un ejemplo del compromiso de la Escuela de Bachilleres con su Universidad, reconozco el enorme esfuerzo y trabajo de las distintas comisiones y subcomisiones en los distintos planteles pues hicieron que la jornada se realizara sin incidentes. 6. El viernes 24 de octubre se asistió a la sesión del H. Consejo Universitario en la que la Comisión Electoral rindió un informe de los resultados arrojados en la jornada electoral y así llevar a cabo la votación de los consejeros en la que expresaban el resultado obtenido en cada una de las 13 facultades y la Escuela de Bachilleres, obteniendo los siguientes resultados: Dr. Gilberto Herrera Ruiz 50 votos a su favor, Mtro. Carlos Praxedis Ramírez Olvera 4 votos y Mtro. Vicente López Velarde Fonseca 0 votos, de tal forma que el Dr. Gilberto Herrera Ruiz fue nombrado Rector electo para el periodo 2015-2018. Cabe destacar que los resultados finales muestran que nuestra Escuela de Bachilleres fue la que más participación tuvo pues participaron el 83.40% de los alumnos y el 94.12% de los docentes registrados en el padrón de electores. 7.- El día 30 de octubre se asistió a una sesión ordinaria del H. Consejo Universitario. Ese mismo día se llevó a cabo en la explanada de rectoría la XXIX Muestra y Exposición Colectiva de Altares y Ofrendas así como concurso de Calaveras Literarias con la nutrida participación de los alumnos de los Planteles de Amazcala, Norte, Sur y Escuelas Incorporadas, en este evento se tuvo la participación de 132 altares, así como de distintos grupos musicales de los Planteles Norte, Sur y Bicentenario así como de la Estudiantina de la Escuela de Bachilleres quienes prepararon números alusivos a la ocasión. El día 31 de octubre se realizó la Exposición de Altares y Ofrendas del Plantel San Juan del Río. 8.- El lunes 3 de noviembre se asistió en compañía del M. en C. José Juventino Suárez López, Secretario Académico de la Escuela de Bachilleres a una reunión de trabajo con el Dr. Irineo Torres Pacheco para la revisión del Proyecto de Maestría en Docencia para la Educación Media Superior que ofertará la Escuela de Bachilleres. 9.- El miércoles 5 de noviembre se asistió al Plantel Bicentenario a tratar asuntos relacionados con docentes y alumnos así como para revisar las instalaciones del plantel y el avance de las obras que en el mismo se realizan. 10.- El viernes 7 de noviembre se asiste a Plaza de Armas a la entrega de cobijas dentro del programa "Un invierno sin frío" que encabezó el C. Gobernador del Estado el Lic. José Eduardo Calzada Rovirosa y su esposa la Sra. Sandra Albarrán. 11.- El lunes 10 de noviembre se tuvo una reunión de trabajo con el Doctor Irineo Torres Pacheco, Director de Investigación y Posgrado y con el M. en C. José Juventino Suárez López, para la aprobación del documento que se someterá a revisión ante el Consejo de Investigación y Posgrado para la implementación de la Maestría en Docencia para la Educación Media Superior; ese mismo día se tuvo una reunión con el Rector, Dr. Gilberto Herrera Ruiz para mostrarle los avances de dicho proyecto. 12.- El martes 11 de noviembre se tuvo una reunión de trabajo con el Mtro. Alfonso Bárcenas Moreno, Coordinador del Plantel Colón y por la tarde tuvimos la visita del C. Presidente Municipal Lic. Roberto Loyola Vera en el Plantel Norte en el evento Ciudad Joven que promueve la Secretaría de la Juventud del Municipio. En este mismo evento se tuvo la participación el Dr. Gilberto Herrera Ruiz y la C. Indira Isadora Cabrera Hernández, Presidenta de la Sociedad de alumnos turno vespertino. Durante este periodo se atendieron 18 reuniones de trabajo con docentes, alumnos y funcionarios universitarios para tratar asuntos relacionados con nuestra Institución. Estas son las actividades que se llevaron a cabo durante el período que se informa y por mi parte les reitero mi compromiso para lograr los objetivos planteados y que permitan la consolidación todos los proyectos de la Escuela de Bachilleres. Gracias. Si tienen alguna duda alguna pregunta sobre el presente informe, si están de acuerdo en aprobarlo sírvanse manifestarlo levantando su

mano por favor ¿Votos en contra, abstenciones? Aprobado. Pasamos al siguiente punto de la orden del día que son los asuntos de alumnos para lo cual le paso la voz al Maestro Secretario Académico de la Institución.-----

-----  
**M. en C. José Juventino Suárez López.-** Muchas gracias buenos días a todos, ya tienen ustedes su paquete de trabajo. El primer asunto son asuntos de alumnos que son los exámenes voluntarios, hay una lista de todos los alumnos que lo presentaron, debo de hacer un comentario ahí aparece el nombre de Ecología porque los alumnos así lo solicitaron pero estos alumnos ya se les mandó a llamar para que nos modifiquen su documento por el de Formación Ambiental entonces con esa aclaración sería la cuestión de los exámenes voluntarios, tenemos una participación muy grande en el Plantel Sur 101 alumnos, en Bicentenario 23, y en el Plantel Norte 20, esos son los alumnos que están solicitando exámenes voluntarios.-----

-----  
**M. en A. Rosa María Vázquez Cabrera.-** Como pueden ver en su mayoría son peticiones para la materia de Inglés.-----

-----  
**Mtro. Enrique Camacho Perea.-** Hay unos tres aventados en Matemáticas.-----

-----  
**M. en A. Rosa María Vázquez Cabrera.-** Sí, y de seguro es Matemáticas III.-----

-----  
**Mtro. Enrique Camacho Perea.-** Es IV y VI.-----

-----  
**M. en A. Rosa María Vázquez Cabrera.-** Ah Mate IV.-----

-----  
**C. Joaquín Cancino de los Santos.-** En la primera está Yáñez Olvera Jesús Sebastián dos veces.--

-----  
**M. en A. Rosa María Vázquez Cabrera.-** Es que es uno Formación Ambiental y el otro es Cívica y Ética.-----

-----  
**C. Joaquín Cancino de los Santos.-** Perdón.-----

-----  
**M. en A. Rosa María Vázquez Cabrera.-** Si tienen ustedes alguna observación, si tienen a bien autorizar los exámenes voluntarios para el próximo periodo sírvanse manifestarlo levantando su mano por favor ¿Votos en contra, abstenciones? se aprueban por unanimidad.-----

-----  
**M. en C. José Juventino Suárez López.-** El segundo punto es asuntos de maestros. La Mtra. Ma. Nelly Aguilar Mialma, docente del Plantel Norte, solicita la autorización para modificar la calificación de los alumnos: Brenda Paola García Reyes, expediente 235001, de la materia de Lectura y Redacción II, ya que obtuvo una calificación de 8 (ocho) y por error se le puso 6 (Seis). El segundo alumno: Jesús Sánchez Mario, expediente 235562, de la materia de Lectura y Redacción II, ya que obtuvo una calificación de 7 (siete) y por error se le puso NA en el acta. Ahí en su paquete de trabajo aparece la solicitud de la maestra.-----

-----  
**M. en A. Rosa María Vázquez Cabrera.-** Me voy a permitir leerla en voz alta. H. Consejo Académico de la Escuela de Bachilleres, Presente. Por medio del presente me dirijo a ustedes para solicitar la autorización de un cambio de calificación de los siguientes alumnos, los cuales por error involuntario se asentó en el acta de la asignatura de Lectura y Redacción II, de la Escuela de Bachilleres Plantel Norte en el periodo enero-julio 2014. Nombre del alumno, número

de expediente y calificación correcta. Brenda Paola García Reyes, número de expediente 235001, su calificación en acta es 6 (seis) calificación correcta 8 (ocho). Jesús Sánchez Mayo, número de expediente 235562, su calificación en acta es NA, calificación correcta 7 (siete). Sin más por el momento agradezco la atención a la presenta. Atentamente Ma. Nelly Aguilar Mialma docente del área de Lectura y Redacción de la Escuela de Bachilleres Plantel Norte.-----

-----  
**Mtro. José Carlos Arredondo Velázquez.-** Se equivoca.-----

-----  
**M. en A. Rosa María Vázquez Cabrera.-** Errores de dedo. Yo quisiera saber maestro si ella no le dice a usted porque si esto es desde julio porque hasta el 17 de octubre nos presenta la petición de corregir la calificación.-----

-----  
**M. en C. José Juventino Suárez López.-** Los argumentos de todos los maestros es de que el alumno se dio cuenta hasta posteriormente, entonces hasta que el alumno le reclama al profesor es cuando la maestra en realidad o revisa sus documentos y se percató que sí hubo algún error, ella señala así que fue por error involuntario y eso es el argumento que nos dan la mayoría de los profesores.-----

-----  
**M. en A. Rosa María Vázquez Cabrera.-** Mínimo dos meses, agosto-septiembre.-----

-----  
**Mtro. Enrique Camacho Perea.-** ¿Qué se dan cuenta tan tarde?, o ni cuenta se dan.-----

-----  
**M. en A. Rosa María Vázquez Cabrera.-** Si alguien tuviera alguna, reciben boleta empezando semestre, al inicio del semestre es cuando se les da la boleta.-----

-----  
**Alumno Emmanuel Silva.-** A la mayoría nos dan papelito, es imposible que el alumno no se haya percatado desde antes.-----

-----  
**Alumno** Pero hay mucha inasistencia en la entrega de boletas.-----

-----  
**M. en A. Rosa María Vázquez Cabrera.-** Les pido que hablen un poquito más fuerte no por favor porque si no, no se alcanza a grabar y no sale en el acta lo que ustedes dicen, algún otro comentario que quieran hacer alguna otra pregunta.-----

-----  
**Mtro. Enrique Camacho Perea.-** Nada más que yo considero que se percaten los alumnos que es el perjuicio de ellos y sobre todo la NA que también es raro que este muchacho no se haya dado cuenta a tiempo de una NA, cuando ustedes están sumando sus NA'S como andan no, pero bueno.-----

-----  
**M. en A. Rosa María Vázquez Cabrera.-** Si están de acuerdo en aprobar el cambio de calificación a petición de la Mtra. Ma. Nelly Aguilar Mialma sírvanse manifestarlo levantando su mano por favor.-----

-----  
**Mtro. José Carlos Arredondo Velázquez.-** Yo nada más ahí, perdón por la tardanza es que he estado reflexionando mucho este asunto y a mí me parece que hay cosas que no deben de pasar desapercibidas, estaba ahorita, estaba primero reflexionando y después poniendo atención por eso me tarde una disculpa por agarrarlos a medias de contestar, el mecanismo administrativo es muy elemental uno sube sus calificaciones, bueno primero que nada sí obliga a que haya una

forma de verificación entre alumno y maestro de la manera en la que se asienta la calificación ese es el primer cuidado que hay que tener, el segundo cuidado es cuando pues evidentemente el estudiante revisa sus calificaciones no solamente en la boleta sino en la plataforma, entonces bueno ahí debe de ser responsabilidad evidentemente del maestro de tener mucho cuidado con sus actas pero también del alumno de tener cuidado del seguimiento de su avance en sus calificaciones, a mí se me hace delicado que al Consejo Académico nos metan con este tipo de situaciones administrativas porque no son sencillas el profesor tiene que ir a Servicios Escolares a hacer la modificación no; entonces es mucho tiempo el que se está dejando, entonces yo ahí sí pediría ahí que para situaciones como estas el Consejo Académico no a manera de llamada de atención pero yo creo que sí debe de haber un señalamiento tanto para la maestra como para los alumnos exhortándolos a tener mucho cuidado con sus calificaciones yo pensaría que podríamos hacer alguna observación al respecto concretamente a la maestra pues evidentemente son dos errores y luego aparte todavía en la carta se vuelve a equivocar no, entonces yo sí exhortaría que pudiéramos en el Consejo Académico mandar una exhortación a la maestra que para situaciones posteriores tuviera más cuidado pero también una llamada de atención a los alumnos; que tengan cuidado la forma en la cual van validando o revisando sus asuntos académicos, no sé, yo digo como antecedente que sería conveniente.-----

**Mtro. Enrique Camacho Perea.-** Es parte del proceso no, ahí hay una falla de proceso o sea, tú cuando asientas calificaciones el muchacho debe estar presente que es el final, que se le cita al final, aquí acontece que cuando los muchachos exentan ya no quieren presentarse al final, o sea asistir y bueno mi diálogo con ellos es de que es el momento en que ellos aunque hayan exentando verifican verdad que yo asiento en el acta realmente su calificación, es parte del proceso en ese momento con los exentados sobre todo verdad, porque con los que van a presentar examen final bueno pues hay otro diálogo no, pero los que van a exentar a veces no asisten yo les digo bueno si ustedes no asisten están dándole valor a lo que asiente el profesor, si el profesor se equivoca porque suele suceder eso (Claro) más si tienes cincuenta alumnos de un lugar a otro cambias a veces las calificaciones pero si el muchacho está ahí ese es el punto que dices, él ve cuando yo asiento la calificación ¿Estás de acuerdo? Sí, órale, entonces se evita un poco este proceso no de fallar en la captura y es que así está en el proceso ellos deben presentarse al final para ver el asentamiento de su calificación, verificar que realmente en el acta final que se entrega esté su calificación ya si me equivoco al capturarla es otro boleta en la plataforma ya es otra cosa no.-----

**Mtro. José Antonio Velázquez Cabrera.-** Es que el error está en la captura bueno yo los errores que he cometido es en la captura en la plataforma a veces con el mouse le deslizas tantito y ya brincaba a otra calificación y luego a veces no se daba uno cuenta u otra cosa es que a veces algún chico se da de baja y tú tienes la lista antes de la baja entonces ya no coinciden hay n situaciones que se pueden presentar que no estamos exentos nadie de cometer esos errores ni que se sigan cometiendo lo que sí estoy de acuerdo con el Mtro. Carlos más que el exhorto al maestro que debió de haberlo checado, es al alumno, el alumno es el principal interesado es el que debió de estar en su momento, al momento que están en el portal ya reclamando dando un documento donde él diga se equivocó el maestro, entonces más bien sería un exhorto a los coordinadores para que, o nosotros los propios maestros exhortemos a los chicos que verifiquen su calificación y si hay alguna diferencia pues lo hagan en tiempo para que no pase al Consejo que podamos resolver administrativamente en nuestro plantel.-----

**C. Diana Karina Arriaga Vázquez.-** Sí porque bueno yo opino que es un problema también de información de parte de nosotros como estudiantes no, muy pocos se dan cuenta que tienen un NIP estando hasta cuarto semestre y ni siquiera saben o tienen conocimiento del portal no se realmente si o sea puede ser también por orientación no de algunos maestros que no han tenido tanta comunicación con ellos y también parte del alumno no, que el alumno no está pendiente de lo que está pasando aquí vemos que es Lectura y Redacción II entonces significa que son de segundo semestre apenas se están involucrando en el sistema de la universidad no y es importante reforzarlo desde primero y sí o sea reforzar y dar conocimiento de qué es el portal, qué es el expediente, para qué sirve el NIP, para qué sirve el portal, para qué es importante checar las calificaciones constantemente y pues sí o sea no tener este tipo de errores tanto alumnos como maestros.-----

**M. en A. Rosa María Vázquez Cabrera.-** Yo ahí sí diferiría un poco porque cuando se inscriben y cuando se reinscriben tienen que poner su NIP y entrar directamente al portal entonces más bien como desconocimiento del portal no creo que sea más bien un desinterés o un exceso de confianza a lo mejor de no volver a checar sus calificaciones, entonces bueno pues aquí sí podría ser los coordinadores que pusieran, pegar cartelitos en los salones donde se pusiera pon atención, checa tus calificaciones finales que es la que está asentada por el maestro, terminando el examen tienes cuarenta y ocho horas para revisar tu calificación.-----

**Mtro. José Carlos Arredondo Velázquez.-** Y yo sí seguiría proponiendo que en el oficio de contestación al maestro no pasa nada es decir no es una sanción y que al final tuviera la leyenda y se exhorta al profesor a que en situaciones subsecuentes pues verifique con atención que no exista ningún error esa leyendita no está de mal en la contestación.-----

**M. en A. Rosa María Vázquez Cabrera.-** Sí incluso se puede poner también en los oficios donde se les reporta su carga de finales, donde se les reporten los finales también se puede poner esa leyenda.-----

**M. en C. José Juventino Suárez López.-** Yo nada más sin la intención de polemizar este tipo de situaciones se pueden revisar hasta dos años después, entonces vamos, ojalá que no nos suceda pero el reglamento señala que tiene, quién es el que cambia en este caso primero es el profesor si actúa rápidamente en días pero si pasa un semestre o un año ya es la comisión o la propia Dirección de la Escuela la que hace todo este procedimiento entonces sí creo que vale la pena que pongamos un párrafo adicional en algún documento para que no cometamos ese error, que creemos que no es con la intención sino el simple movimiento de números hace que se modifique todo.-----

**M. en A. Rosa María Vázquez Cabrera.-** Entonces votamos para que se apruebe, los que están de acuerdo sírvanse manifestarlo levantando su mano ¿Votos en contra, abstenciones? Y con la salvedad de que se pondrá la leyenda en los próximos oficios para los maestros donde se le señalen sus finales y para la maestra también y una campaña con los alumnos sobre la concientización de revisar sus calificaciones en tiempo.-----

**Mtro. José Antonio Velázquez Cabrera.-** Yo no estaría de acuerdo que a la maestra se le ponga la nota porque si de por sí como Docente te sientes mal al cometer un error y la vergüenza de exponer tu error ante el propio Consejo y ahora incluso marcárselo se me hace muy personalizado en cambio cuando es general como tú mencionabas pues es para todos y todos

estamos expuestos a cometer ese error y ya debemos de poner más cuidado entonces yo no estaría de acuerdo en puntualizarle a la maestra.

**M. en A. Rosa María Vázquez Cabrera.-** A la maestra, los que estén de acuerdo con la propuesta del Mtro. Velázquez.

**Mtro. David López Aguirre.-** Que sea generalizado.

**M. en A. Rosa María Vázquez Cabrera.-** Que sea generalizado sírvanse manifestarlo ¿Votos en contra?

**Mtro. José Carlos Arredondo Velázquez.-** Rosy yo lo que propongo es que sea generalizado para todos los que cometan el error, incluso Toño, es decir no pasa nada de que en las contestaciones que tengamos como Consejo Académico tú dices haber te estamos autorizando el cambio haber pero no es sanción, te pedimos de la manera más atenta que en subsecuentes situaciones tengamos más cuidado entonces ni es ofensa, ni es sanción, ni nada, yo creo que es tan generalizado como prevenir, como una pequeña observación ni es sanción, ni llamada de atención.

**M. en A. Rosa María Vázquez Cabrera.-** Pero yo creo que conforme a lo que dice el Mtro. Juventino que según el reglamento tenemos, bueno tiene el alumno la posibilidad de pedirlo en dos años pues.

**Mtro. Enrique Camacho Perea.-** Está en tiempo.

**M. en A. Rosa María Vázquez Cabrera.-** Está en tiempo, David.

**Mtro. David López Aguirre.-** Otra participación me acaban de comentar que el sistema quienes entregan primer calificación parcial, segunda calificación parcial, tercer calificación parcial automáticamente ya va dar el final sí, entonces se va salvar el problema que se puede presentar es, si no checaron los parciales los que se asentó en el acta electrónica se puede dar el problema pero ya nos va dar el sistema el promedio general, ya no lo vamos a sacar nosotros se supone, no sé si vaya trabajar bien la plataforma, si trabaja bien no va haber problemas ya de equivocarnos en ese sentido, pero sí nos podemos equivocar en el parcial.

**M. en C. José Juventino Suárez López.-** Está más complicado, pero eso está más complicado.

**Alumna Topacio Elías Ruiz.-** Una duda los profesores están obligados a subir las calificaciones de los alumnos al portal cada parcial o puede ser así y lo dejan hasta el final, pero no tienen ninguna obligación de hacerlo o sea pueden hacerlo si quieren o pueden dejarlo hasta el final.

**M. en A. Rosa María Vázquez Cabrera.-** Según la reglamentación universitaria no hay obligatoriedad por parte del maestro que moralmente tenemos la obligación de hacerlo y es ese pero de acuerdo a la Legislación no hay ninguna obligatoriedad.

**Mtro. Enrique Camacho Perea.-** Lo que sí, te tenemos que entregar tu calificación.

**M. en A. Rosa María Vázquez Cabrera.-** La calificación al final esa sí es la obligatoriedad, esa sí, entonces que la resolución sea que a la maestra no se le puntualice por esta ocasión sino se haga el recordatorio a nivel general están de acuerdo sírvanse manifestarlo por favor el siguiente punto maestro por favor.-----

**M. en C. José Juventino Suárez López.-** Sí es una revalidación el El C. Lara Oviedo Ricardo Sorshamn, solicita la revalidación de sus estudios del Centro de Bachillerato Tecnológico Industrial y de Servicios N° 118, para ingresar al Bachillerato Semiescolarizado Plantel Centro, de la Escuela de Bachilleres de la Universidad Autónoma de Querétaro. Su solicitud dice H. Consejo Académico, Presente. El que suscribe, Lara Oviedo Ricardo Sorshamn, solicito tramitar mi revalidación al sistema Semiescolarizado para ingresar al Plantel Querétaro (Preparatoria Plantel Centro). Solicito que mi expediente sea revisado y turnado a las instancias correspondientes para realizar el trámite de revalidación en las áreas correspondientes adjuntando mi Certificado Parcial en relación al plan de estudios cuya revalidación se solicita. Se adjunta también a esta solicitud la Constancia de no haber sido dado de baja por motivos académicos y en una memoria USB negra se adjuntan los programas de estudios. Sin más por el momento y en espera de una respuesta favorable a mi petición quedo de usted y firma Lara Oviedo Ricardo Sorshamn. Se hizo la revisión de sus planes y programas de estudio y ahí en su paquete de trabajo aparecen las asignaturas es un bachillerato totalmente diferente al de nosotros él lleva cursados hasta el cuarto semestre son seis materias las que llevaba cada semestre y solamente se le revalidan diez. -----

**Mtro. David López Aguirre.-** Nueve.-----

**M. en A. Rosa María Vázquez Cabrera.-** Nueve.-----

**M. en C. José Juventino Suárez López.-** Sí bueno este el documento si ustedes lo aprueban que se enviaría al Dr. César García Ramírez, Secretario Académico de la UAQ. En atención a la revalidación de estudios que solicitó el alumno LARA OVIEDO RICARDO SORSHAMN, quien cursó sus estudios de Bachillerato (Plan Semestral) en el Centro de Bachillerato Tecnológico Industrial y de Servicios N° 118 y que desea continuar sus estudios en el Bachillerato Semiescolarizado Plantel Centro de la Escuela de Bachilleres de la UAQ, comunico a usted que este H. Consejo Académico, en su Sesión Ordinaria celebrada el 12 de noviembre de 2014, acordó que son de revalidarse las siguientes 10 materias.-----

**Mtro. David López Aguirre.-** Nueve maestro.-----

**Mtro. José Antonio Velázquez Cabrera.-** Son diez.-----

**M. en A. Rosa María Vázquez Cabrera.-** Es que esa es Matemáticas I y Matemáticas II.-----

**Mtro. David López Aguirre.-** A ya perdón sí es cierto, sí son diez Juve, perdón.-----

**M. en A. Rosa María Vázquez Cabrera.-** Es Álgebra por Matemáticas I y II y Geometría y Trigonometría por Matemáticas III.-----

**Mtro. David López Aguirre.-** Sí ya, perdón sí son diez.-----



**Mtro. José Carlos Arredondo Velázquez.-** Nada más la observación hacer la corrección donde dice número ciento dieciocho le sobra un uno.-----

**Mtro. David López Aguirre.-** Dice mil ciento dieciocho.-----

**M. en A. Rosa María Vázquez Cabrera.-** Si están de acuerdo en aprobar la revalidación que solicita el alumno Lara Oviedo Ricardo Sorshamn sírvanse manifestarlo levantando su mano por favor ¿Votos en contra, abstenciones? Se aprueba, siguiente.-----

**M. en C. José Juventino Suárez López.-** Cuarto punto asuntos de Bachillerato Semiescolarizado. El alumno Ricardo Alegría González, expediente 234471, 5° trimestre solicita examen voluntario de Inglés I. Su solicitud dice H. Consejo Académico, Escuela de Bachilleres. Por medio de la presente, me dirijo a ustedes para solicitar el examen voluntario de la materia de Inglés I con Laboratorio, correspondiente al Quinto Trimestre del Bachillerato Semiescolarizado. El motivo de mi solicitud es debido a que durante toda mi formación escolar, he llevado clases de inglés, la cual he complementado con algunos cursos en la materia; por este motivo considero que tengo los conocimientos necesarios para acreditar la materia en un solo examen. De esta forma, recurro a ustedes solicitando su autorización para presentar esta materia en un examen voluntario. En espera de una respuesta favorable, agradezco de antemano su apoyo y atención a la presente. Y firma Ricardo Alegría González.-----

**M. en A. Rosa María Vázquez Cabrera.-** Alguna consideración, alguna pregunta, si están de acuerdo en aprobar el examen voluntario del alumno Ricardo Alegría González sírvanse manifestarlo levantando su mano por favor ¿Votos en contra, abstenciones? Queda aprobado el examen siguiente maestro.-----

**M. en C. José Juventino Suárez López.-** El alumno Roberto Carlos Cruz Vázquez, expediente 209253, 6° trimestre, grupo 7, del Plan Pre08, solicita la autorización para realizar el examen extemporáneo de la materia de Psicología correspondiente al 6° trimestre. Hago un comentario previo a la lectura de su petición. Se habló primeramente con el Mtro. Darío el Director de Servicios Escolares en donde se analizó su programa de estudios del muchacho que fue Pre08 y él llevo en su momento cuarenta y dos asignaturas, el Pre10 que es el actual solamente tiene treinta asignaturas, entonces el Mtro. Darío nos pedía que si así lo consideran conveniente se autorizara ese examen extemporáneo porque no puede tener derecho a un examen voluntario ya que lo había reprobado entonces esa es previamente la información que les proporcionamos. Su solicitud dice así: H. Consejo Académico. Por este medio, me dirijo a ustedes para solicitar la autorización de realizar el examen extemporáneo de la materia de Psicología, correspondiente al sexto trimestre del Bachillerato Semiescolarizado. El motivo de mi solicitud es debido a que fui alumno del plan Pre08 del Semiescolarizado, terminé sexto trimestre adeudando algunas materias, mi última inscripción fue en enero del 2012, sin embargo por motivos económicos no pude realizar mi pago para poder presentar el examen extemporáneo de la materia mencionada. En este momento mi situación ha cambiado, cuento con solvencia económica y me piden mi certificado para poder prosperar en el lugar que laboro. Es por ello que les pido tengan a bien autorizarme que presente el examen de la única materia que me falta para poder obtener este documento. Cabe mencionar que estoy consciente de que si se me autoriza, tendré que hacer mi pago del trimestre para estar activo como alumno, así mismo realizar los trámites y pagos correspondientes del examen. El cual se llevaría a cabo en el próximo periodo de extemporáneos que es en enero del 2015. En espera de una respuesta favorable, agradezco de antemano su

apoyo y atención a la presente. Y firma Roberto Carlos Cruz Vázquez.-----

-----  
**Mtro. José Antonio Velázquez Cabrera.-** Una pregunta ¿Es la última materia que le falta, ya nada más?, y no hay problemas administrativos de los periodos inactivos por ejemplo.-----

-----  
**M. en C. José Juventino Suárez López.-** No tampoco, el Mtro. Darío tiene conocimiento del caso y dice que pues en realidad ya debió haber salido por el cambio de la modificación de cantidad de asignaturas pero está pendiente esa materia.-----

-----  
**Mtro. José Carlos Arredondo Velázquez.-** Yo nada más ahí tengo la duda desde mi punto de vista en los términos normativos es decir, entiendo yo que él tendría derecho sin la autorización del Consejo Académico, al examen extemporáneo es decir, esa es mi duda haber si me pueden aclarar desde mi punto de vista normativo él tiene derecho al examen extemporáneo en virtud de que cursó la materia y la reprobó, más bien entiendo que la solicitud que debiera de decir a este Consejo Académico es la autorización para la inscripción extemporánea para tener derecho al examen extemporáneo esa es la duda.-----

-----  
**M. en C. José Juventino Suárez López.-** La situación es que se supone que todos los alumnos que los rebasa el programa de estudios, ellos deben de convalidarse; como el programa de estudios actual disminuyó en cantidad de materias el alumno con el programa anterior que tenía 42 nada más quedó a deber una, entonces lo que correspondía en un estricto orden era convalidarse, pero al momento de convalidarse, se convalidan todas las materias y en automático por la convalidación quedaba aprobada pero administrativamente quedaba ese hueco de la calificación, entonces por eso él dice yo me comprometo a pagar o sea, la inscripción o todos los pagos que tiene que realizar para nuevamente adquirir los derechos como alumno al final de cuentas los derechos del alumno es el pago de la inscripción el pago de la solicitud de examen y todo eso y esta es la petición y es valorada por Servicios Académicos.-----

-----  
**Mtro. Andrés Guerrero Rodríguez.-** Es decir, esta materia ya se eliminó del plan curricular.-----

-----  
**M. en C. José Juventino Suárez López.-** No, sigue estando en el plan pero la cantidad de materias disminuyó de cuarenta y dos a treinta.-----

-----  
**M. en A. Rosa María Vázquez Cabrera.-** ¿Alguna otra duda?-----

-----  
**Alumna Topacio Elías Ruiz.-** Entonces tendría que hacer el proceso de examen para ingresar de nuevo a la preparatoria o solamente tendría que pagar la inscripción.-----

-----  
**M. en C. José Juventino Suárez López.-** Si ustedes tienen a bien autorizar solamente el examen el alumno lo presenta y si lo pasa, se le va entregar su certificado, si el alumno lo reprueba no se el estado académico que tenga no sé si lleve, de acuerdo a lo que él nos muestra, solamente una vez ha presentado psicología, el examen, entonces él tiene derecho todavía a presentar el examen.-----

-----  
**Dra. Lilia Laureano Martínez.-** ¿Es extemporáneo porque está fuera de o es extemporáneo porque ya reprobó dos veces?-----

**M. en C. José Juventino Suárez López.-** No, es extemporáneo porque en la reglamentación así está señalado un alumno lo reprueba la materia y pasa a segunda oportunidad en un examen extemporáneo.-----  
-----

**Dra. Lilia Laureano Martínez.-** Es extemporáneo porque está fuera de, es extemporáneo porque ya reprobó dos veces? -----  
-----

**M. en A. Rosa María Vázquez Cabrera.-** Sí que no falte nadie ese día por favor, ¿Alguna otra pregunta? Si no hay ninguna otra duda, les doy las gracias por la asistencia a este Consejo y bueno nos vemos el próximo. Perdón los altares el 30 de octubre no se les vaya olvidar en la explanada de Rectoría y los planteles foráneos el día anterior, muchas gracias.-----  
-----

No habiendo más asuntos que tratar, la M. en A. Rosa María Vázquez Cabrera, Presidenta del H. Consejo Académico de la Escuela de Bachilleres, agradece su presencia y da por terminada la Sesión Ordinaria del H. Consejo Académico de la Escuela de Bachilleres, siendo las doce horas con treinta minutos del día quince de octubre del dos mil catorce.-----  
-----

---

**M. en A. ROSA MARÍA VÁZQUEZ CABRERA  
PRESIDENTA DEL H. CONSEJO ACADÉMICO**

---

**M. EN C. JOSÉ JUVENTINO SUÁREZ LÓPEZ  
SECRETARIO DEL H. CONSEJO ACADÉMICO**

## **I. ASUNTOS ESCUELAS INCORPORADAS**

1. La Mtra. Jacqueline Berenice Cruz Ruelas, adscrita a la Escuela Preparatoria 5 de Mayo, incorporada, solicita la autorización para modificar la calificación de la alumna Díaz Luna Dulce Anyelin, expediente 239644, en el acta número 201475200007, de la materia de Inglés II, ya que obtuvo una calificación de 7 (siete) y por error se le puso 6 (seis).